

Política de revisión de datos de comercio exterior de bienes de Uruguay

En cada mes de publicación de la información de comercio exterior de bienes se procesa, en base a información de ADUANA, los documentos únicos aduaneros (DUA) respecto a altas, bajas o modificaciones que se producen en los meses del año corriente y el año anterior. Por ejemplo, en el mes de junio 2017 se deja cerrado el año 2015 y se modifica desde enero 2016.

Cobertura y sistema comercial utilizado por Uruguay

El sistema de compilación de datos utilizado es el sistema comercial especial dado que el territorio estadístico abarca solamente una parte de territorio económico.

La cobertura se realiza en base a información de ADUANA para las importaciones y exportaciones de bienes de la zona de libre circulación. Como registros complementarios se trabaja con información de ANCAP para las importaciones de combustibles y de UTE para las importaciones y exportaciones de energía eléctrica.

En el actual sistema comercial no se incluyen las importaciones desde el Resto del Mundo hacia zonas francas, ni las exportaciones desde zonas francas al Resto del Mundo.